



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC 0024186/2009

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Usuarios de la Información", elevada por la Escuela de Bibliotecología; y

CONSIDERANDO:

que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos como miembros del Tribunal, así como la certificación referida a los observadores egresados y estudiantiles;

la opinión favorable del Consejo de la Escuela de Bibliotecología;

que se ha verificado el cargo y la correspondiente partida en el Área Profesorado y Concursos;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 07 de Septiembre de 2009 aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza de fecha 24 de Agosto de 2009;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación semi-exclusiva en la cátedra de "**Usuarios de la Información**" de la Escuela de Bibliotecología, conforme a la Resolución de este Consejo Directivo Nro. 330/05 y su modificatoria Nro. 118/06.

ARTICULO 2º. DESIGNAR, en consecuencia, al siguiente Tribunal y a los observadores del claustro egresados y del claustro estudiantil:

<u>CÁTEDRA</u>	<u>CARGO</u>	<u>TRIBUNAL</u>
USUARIOS DE LA INFORMACIÓN	Profesor Titular Ded. Semi-exclusiva 1 (UNO)	TITULARES BENITEZ, Belarmina (UNaM) CAÑETE, M. Graciela (UNC) MALDONADO, Carlota (UNC) Egr. CHATELAIN, Pamela Est. CATTANEO, Roberto.

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC 0024186/2009

//

SUPLENTE

MIRANDA, Mirta (UNaM)

RIVAS, Ricardo (UNLP)

TAGLE, Matilde (UNC)

Egr. PARDO, Sonia K.

Est. MEZA, Adolfo

ARTICULO 3º: ELEVAR al H. Consejo Superior para su aprobación, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A SIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN N° 413
RS

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades

